

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ABELANTADO	Un. mes	Tres meses	Ses. meses	Un. año
Granada.	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias.	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico.	3 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Unión Postal.	3 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Demás países.	3 p.	10 p.	20 p.	40 p.

Numeros atrasados a 1.5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Parraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177. APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ABELANTADO	1.ª plana			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios, línea, una vez, tipo 1	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos.	5 p.	3 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	3 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea.	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamios, línea.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Se cobra en los anuncios permanentes

La abolición del impuesto de consumos.

La protesta nacional.

GRANADA

Antes del mitin.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, se vieron grupos numerosos de obreros en la plaza Nueva, Puerta Real y otros sitios céntricos; no se hablaba en ellos más que de la cuestión planteada, de pedir a los poderes públicos la abolición del impuesto de consumos.

Predominó en las conversaciones de la mañana la nota de que hubiera prudencia, para no dar lugar a que una petición justa fuera desatendida, porque los malvencidos del orden intentarían realizar actos contrarios al fin que se propone: el periódico de Madrid iniciador del movimiento que se lleva a cabo en España en contra del aborrecido impuesto.

Todos los establecimientos públicos tenían las puertas cerradas. A las doce de la mañana estaban reunidos en «La Obra», con sus correspondientes, estandartes, los gremios afiliados a dicha Sociedad, los socios y muchos liberales. Se dieron entusiastas vivas a la República y a la Libertad, así como también a «muera a los consumos».

A las doce y media salieron de «La Obra» los gremios y los demás socios, y con perfecto orden, por la calle de los Reyes Católicos, Puerta Real, Acera del Casino y por el Salón, se dirigieron al teatro Alhambra.

EL MITIN

En el escenario del teatro fueron colocadas las banderas y tomaron asiento los representantes de los gremios. Se constituyó la Mesa, y a la una y media, el presidente, jefe de los republicanos centralistas, D. Antonio Ocete, abrió la sesión.

LOS DISCURSOS

El Sr. Ocete, después de agradecer y obtener el silencio de la concurrencia, dice que antes de declarar abierta la sesión, tiene que hacer algunas observaciones.

Explica el objeto de la reunión, diciendo que era el de discutir sobre la conveniencia y necesidad de abolir el impuesto de consumos y la forma más apropiada para pedir a los poderes públicos, dentro del derecho, la antedicha supresión.

Recomienda a los oradores la brevedad, indicando que no duren los discursos arriba de diez minutos, y por último, dirige su elogio al pueblo, de cuya conducta y sensatez espera que sabrá cumplir con sus deberes.

Declara abierta la sesión, concediendo la palabra al secretario de la junta organizadora.

D. Emilio García Lopez

Lee una bien escrita Memoria, reseñando los trabajos de la comisión organizadora del mitin.

Después de la lectura a las cartas de adhesión que se han recibido de «La Obra» de Cijuela; de «El Amigo de los pobres», de Asquerosa; del partido tradicionalista de Granada, y en su nombre, D. Manuel Gadeo; del director de «La Pulga»; que encarga al Sr. Montalvo la representación en el mitin; del delegado semanario; de don Manuel Granados, en nombre de los vecinos de Moraleda, y de «La Unión republicana socialista», de Loja.

El Sr. Duarte lee a continuación comunicaciones adhiriéndose al acto, de «La Obra de Colomera» y de «La Obra de Pinos Puente».

El presidente propone un voto de gracia para los adheridos, y se acuerda por unanimidad.

Después, el Sr. Ocete concede la palabra a los oradores designados según el orden que les ha correspondido en la designación hecha de antemano.

D. Francisco Seco

Saluda al pueblo de Granada, que se encuentra representado en el mitin por todas las clases sociales.

Aboga por la supresión del impuesto,

La abolición del impuesto de consumos.

La protesta nacional.

GRANADA

Antes del mitin.

Se levanta a hablar en nombre del partido republicano federal, de que es jefe.

(En la sala hay tanto ruido, que no se oyen las primeras palabras del orador: la presidencia se esfuerza por restablecer el silencio y lo consigue en parte.)

Termina expresando, que en la bandera de su partido está escrito con sangre el lema: «Abajo los consumos!»

Termina expresando, que en la bandera de su partido está escrito con sangre el lema: «Abajo los consumos!»

D. Miguel Garrido Atienza

Habla en nombre del partido republicano progresista.

Empieza congratulándose de que el grito que ha sido de guerra, hoy es de fraternidad: «Abajo los consumos!» es el lema de su partido.

Censura los presupuestos españoles que imponen al contribuyente enorme tributación, que es absorbida por elementos inútiles en su mayor parte, dedicándose a atenciones útiles y necesarias una parte exigua del ingreso.

Dice que no hay que pensar en sustituir el impuesto de consumos, que debe suprimirse en su totalidad, y hacer tributar a la riqueza oculta, suprimiendo el derroche.

D. Cándido Barbero

Habla en nombre de la agrupación socialista obrera.

Comienza manifestando, que lo que antes se condenaba como ideas de sedición y de motín, ha venido a ser criterio de todas las clases sociales. Así ocurre: dice—con todas las cosas que hoy son tentadas como exaltaciones utópicas, y no son otra cosa sino ideas de justicia y de progreso.

Con la celebración de este mitin se demuestran dos cosas distintas, la aspiración de la nación a que se suprima el impuesto de consumos y la necesidad de tal supresión; y si el Gobierno no accediera a la petición hecha por todas las clases sociales y que es necesidad de la patria, se colocará fuera de la justicia, y el pueblo ejercerá el derecho de rebelarse contra la oposición tiránica del Gobierno.

Recomienda a los oradores la brevedad, indicando que no duren los discursos arriba de diez minutos, y por último, dirige su elogio al pueblo, de cuya conducta y sensatez espera que sabrá cumplir con sus deberes.

Declara abierta la sesión, concediendo la palabra al secretario de la junta organizadora.

D. Emilio García Lopez

Lee una bien escrita Memoria, reseñando los trabajos de la comisión organizadora del mitin.

Después de la lectura a las cartas de adhesión que se han recibido de «La Obra» de Cijuela; de «El Amigo de los pobres», de Asquerosa; del partido tradicionalista de Granada, y en su nombre, D. Manuel Gadeo; del director de «La Pulga»; que encarga al Sr. Montalvo la representación en el mitin; del delegado semanario; de don Manuel Granados, en nombre de los vecinos de Moraleda, y de «La Unión republicana socialista», de Loja.

La abolición del impuesto de consumos.

La protesta nacional.

GRANADA

Antes del mitin.

Se levanta a hablar en nombre del partido republicano federal, de que es jefe.

(En la sala hay tanto ruido, que no se oyen las primeras palabras del orador: la presidencia se esfuerza por restablecer el silencio y lo consigue en parte.)

Termina expresando, que en la bandera de su partido está escrito con sangre el lema: «Abajo los consumos!»

Termina expresando, que en la bandera de su partido está escrito con sangre el lema: «Abajo los consumos!»

D. Miguel Garrido Atienza

Habla en nombre del partido republicano progresista.

Empieza congratulándose de que el grito que ha sido de guerra, hoy es de fraternidad: «Abajo los consumos!» es el lema de su partido.

Censura los presupuestos españoles que imponen al contribuyente enorme tributación, que es absorbida por elementos inútiles en su mayor parte, dedicándose a atenciones útiles y necesarias una parte exigua del ingreso.

Dice que no hay que pensar en sustituir el impuesto de consumos, que debe suprimirse en su totalidad, y hacer tributar a la riqueza oculta, suprimiendo el derroche.

D. Cándido Barbero

Habla en nombre de la agrupación socialista obrera.

Comienza manifestando, que lo que antes se condenaba como ideas de sedición y de motín, ha venido a ser criterio de todas las clases sociales. Así ocurre: dice—con todas las cosas que hoy son tentadas como exaltaciones utópicas, y no son otra cosa sino ideas de justicia y de progreso.

Con la celebración de este mitin se demuestran dos cosas distintas, la aspiración de la nación a que se suprima el impuesto de consumos y la necesidad de tal supresión; y si el Gobierno no accediera a la petición hecha por todas las clases sociales y que es necesidad de la patria, se colocará fuera de la justicia, y el pueblo ejercerá el derecho de rebelarse contra la oposición tiránica del Gobierno.

Recomienda a los oradores la brevedad, indicando que no duren los discursos arriba de diez minutos, y por último, dirige su elogio al pueblo, de cuya conducta y sensatez espera que sabrá cumplir con sus deberes.

Declara abierta la sesión, concediendo la palabra al secretario de la junta organizadora.

D. Emilio García Lopez

Lee una bien escrita Memoria, reseñando los trabajos de la comisión organizadora del mitin.

Después de la lectura a las cartas de adhesión que se han recibido de «La Obra» de Cijuela; de «El Amigo de los pobres», de Asquerosa; del partido tradicionalista de Granada, y en su nombre, D. Manuel Gadeo; del director de «La Pulga»; que encarga al Sr. Montalvo la representación en el mitin; del delegado semanario; de don Manuel Granados, en nombre de los vecinos de Moraleda, y de «La Unión republicana socialista», de Loja.

La abolición del impuesto de consumos.

La protesta nacional.

GRANADA

Antes del mitin.

Se levanta a hablar en nombre del partido republicano federal, de que es jefe.

(En la sala hay tanto ruido, que no se oyen las primeras palabras del orador: la presidencia se esfuerza por restablecer el silencio y lo consigue en parte.)

Termina expresando, que en la bandera de su partido está escrito con sangre el lema: «Abajo los consumos!»

Termina expresando, que en la bandera de su partido está escrito con sangre el lema: «Abajo los consumos!»

D. Miguel Garrido Atienza

Habla en nombre del partido republicano progresista.

Empieza congratulándose de que el grito que ha sido de guerra, hoy es de fraternidad: «Abajo los consumos!» es el lema de su partido.

Censura los presupuestos españoles que imponen al contribuyente enorme tributación, que es absorbida por elementos inútiles en su mayor parte, dedicándose a atenciones útiles y necesarias una parte exigua del ingreso.

Dice que no hay que pensar en sustituir el impuesto de consumos, que debe suprimirse en su totalidad, y hacer tributar a la riqueza oculta, suprimiendo el derroche.

D. Cándido Barbero

Habla en nombre de la agrupación socialista obrera.

Comienza manifestando, que lo que antes se condenaba como ideas de sedición y de motín, ha venido a ser criterio de todas las clases sociales. Así ocurre: dice—con todas las cosas que hoy son tentadas como exaltaciones utópicas, y no son otra cosa sino ideas de justicia y de progreso.

Con la celebración de este mitin se demuestran dos cosas distintas, la aspiración de la nación a que se suprima el impuesto de consumos y la necesidad de tal supresión; y si el Gobierno no accediera a la petición hecha por todas las clases sociales y que es necesidad de la patria, se colocará fuera de la justicia, y el pueblo ejercerá el derecho de rebelarse contra la oposición tiránica del Gobierno.

Recomienda a los oradores la brevedad, indicando que no duren los discursos arriba de diez minutos, y por último, dirige su elogio al pueblo, de cuya conducta y sensatez espera que sabrá cumplir con sus deberes.

Declara abierta la sesión, concediendo la palabra al secretario de la junta organizadora.

D. Emilio García Lopez

Lee una bien escrita Memoria, reseñando los trabajos de la comisión organizadora del mitin.

Después de la lectura a las cartas de adhesión que se han recibido de «La Obra» de Cijuela; de «El Amigo de los pobres», de Asquerosa; del partido tradicionalista de Granada, y en su nombre, D. Manuel Gadeo; del director de «La Pulga»; que encarga al Sr. Montalvo la representación en el mitin; del delegado semanario; de don Manuel Granados, en nombre de los vecinos de Moraleda, y de «La Unión republicana socialista», de Loja.

La abolición del impuesto de consumos.

La protesta nacional.

GRANADA

Antes del mitin.

Se levanta a hablar en nombre del partido republicano federal, de que es jefe.

(En la sala hay tanto ruido, que no se oyen las primeras palabras del orador: la presidencia se esfuerza por restablecer el silencio y lo consigue en parte.)

Termina expresando, que en la bandera de su partido está escrito con sangre el lema: «Abajo los consumos!»

Termina expresando, que en la bandera de su partido está escrito con sangre el lema: «Abajo los consumos!»

D. Miguel Garrido Atienza

Habla en nombre del partido republicano progresista.

Empieza congratulándose de que el grito que ha sido de guerra, hoy es de fraternidad: «Abajo los consumos!» es el lema de su partido.

Censura los presupuestos españoles que imponen al contribuyente enorme tributación, que es absorbida por elementos inútiles en su mayor parte, dedicándose a atenciones útiles y necesarias una parte exigua del ingreso.

Dice que no hay que pensar en sustituir el impuesto de consumos, que debe suprimirse en su totalidad, y hacer tributar a la riqueza oculta, suprimiendo el derroche.

D. Cándido Barbero

Habla en nombre de la agrupación socialista obrera.

Comienza manifestando, que lo que antes se condenaba como ideas de sedición y de motín, ha venido a ser criterio de todas las clases sociales. Así ocurre: dice—con todas las cosas que hoy son tentadas como exaltaciones utópicas, y no son otra cosa sino ideas de justicia y de progreso.

Con la celebración de este mitin se demuestran dos cosas distintas, la aspiración de la nación a que se suprima el impuesto de consumos y la necesidad de tal supresión; y si el Gobierno no accediera a la petición hecha por todas las clases sociales y que es necesidad de la patria, se colocará fuera de la justicia, y el pueblo ejercerá el derecho de rebelarse contra la oposición tiránica del Gobierno.

Recomienda a los oradores la brevedad, indicando que no duren los discursos arriba de diez minutos, y por último, dirige su elogio al pueblo, de cuya conducta y sensatez espera que sabrá cumplir con sus deberes.

Declara abierta la sesión, concediendo la palabra al secretario de la junta organizadora.

D. Emilio García Lopez

Lee una bien escrita Memoria, reseñando los trabajos de la comisión organizadora del mitin.

Después de la lectura a las cartas de adhesión que se han recibido de «La Obra» de Cijuela; de «El Amigo de los pobres», de Asquerosa; del partido tradicionalista de Granada, y en su nombre, D. Manuel Gadeo; del director de «La Pulga»; que encarga al Sr. Montalvo la representación en el mitin; del delegado semanario; de don Manuel Granados, en nombre de los vecinos de Moraleda, y de «La Unión republicana socialista», de Loja.

DINERO San Jeronimo DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

No he de poner término a mi palabra, sin someter también a vuestra sanción otra proposición cuyos fines a nadie se ocultarán.

Vuestra sensatez, vuestro respeto al derecho y cuantas condiciones buenas habéis demostrado en esta tarde, responden bien a las esperanzas que concibiera esta comisión organizadora.

A continuación fue aprobada por unanimidad la siguiente exposición que leyó el secretario Sr. García:

A las Cortes

Granada, su población en masa, sus habitantes todos, han coincidido en una aspiración: Su unanimidad es tanta, tan íntima e intensa y al mismo tiempo tan general, que se testimonia del más exquisito modo.

Esas aspiración y empeño que a los granadinos nos una, y nuestras voluntades fusionadas, que Granada en hermoso y solemnisimo plebiscito exterioriza y formula en unánime acuerdo, es pedir a las Cortes la supresión del impuesto de consumos.

Granada estima que para el alzamiento de las cargas públicas, no precisa la subsistencia de ese impuesto, reñido con la razón, la equidad y la justicia.

Granada 20 de Octubre de 1901.—Si guen las firmas:

Después del mitin

Terminado el mitin, los asistentes desalojaron el teatro Alhambra, y en el pasaje del Salón se organizó la manifestación, yendo a la cabeza la Comisión con el presidente Sr. Ocete.

Dando vivas al progreso y mueras a los consumos, la manifestación emprendió la marcha, recorriendo la Carrera de Genil, Puerta Real, calle de Mesones y Duquesa, hasta el Gobierno civil.

En el despacho del Gobernador

La Comisión subió a las habitaciones del Sr. Barriobero, y el Sr. Ocete dio cuenta a la primera autoridad civil del acto realizado por el pueblo de Granada, y le entregó la solicitud aprobada por los asistentes al mitin, pidiendo la abolición del impuesto de consumos.

El Gobernador dijo a la Comisión que estaba muy satisfecho por la sensatez que habían observado los oradores que usaron de la palabra, y rogo que aconsejaran a los manifestantes que se disolvieran sin promover algaradas, para no quitar importancia al acto que efectivamente legal y culto que hasta entonces se estaba llevando a cabo.

El Sr. Ocete hizo presente al Gobernador, que tenía confianza en que no habría alteración de orden público, y le invitó a que saludase a los manifestantes desde uno de los balcones de su despacho. Accedió gustoso el Gobernador a la invitación del Sr. Ocete, y salió al balcón. La calle de la Duquesa presentaba un

aspecto imponente, pues estaba de un extremo a otro invadida por un gentío inmenso.

Al presentarse el Gobernador en el balcón, hubo prolongados rumores, reinando después expectativo silencio.

El Sr. Barriobero se expresó en estas o parecidas palabras:

«Granadinos: Yo os saludo con entusiasmo, porque habéis realizado un acto libre; se ensancha el corazón y se consuela el alma viendo a un pueblo que con sensatez, con verdadero entusiasmo dentro de los preceptos legales, usa de los derechos que se le tienen concedidos; siempre que se realizan actos dentro del derecho, nace el derecho mismo.»

«No olvidéis los títulos que añaden a esta hermosa ciudad de herencia y real, que no debéis manchar; no olvidéis que con sensatez, ejerciendo el derecho de petición sin aonadas, se puede alcanzar del Gobierno lo que pretendéis, cosa que sería imposible si realizáis actos ilegales, y no olvidéis, por último, que obrando con tranquilidad se suelen conseguir los fines que desee un pueblo libre.»

«La instancia en que se solicita la abolición del impuesto de consumos, saldrá en el primer correo para Madrid; yo seré fiel intérprete al comunicar al Gobierno el acto que habéis realizado y los deseos del pueblo granadino; pide este pueblo lo que le pertenece y necesita para vivir.»

«Dicho esto y terminado el objeto que os congregó, me resta rogaros que pacíficamente se disuelva la manifestación.» Las palabras del Sr. Barriobero fueron acogidas con nutrida salva de aplausos.

El Sr. Duarte, que estaba en el mismo balcón que el Gobernador, dió un viva a la libertad.

El Sr. Barriobero gritó entonces con voz potente: «Viva España!»

La muchedumbre contestó a ambos vivas con un entusiasmo indescriptible.

La Comisión felicitó al Sr. Barriobero por su discurso; y muy complacida se retiró del despacho.

Los manifestantes esperaron a que saliera la Comisión, y una vez ésta en la calle, se disolvió pacíficamente.

Otras noticias. Poco después de disolverse la manifestación en la calle de la Duquesa, se presentaron grupos de muchachos en los felatos de la calle Real de San Lázaro y del Puente del Genil, é intentaron incendiar las casillas de los guardas.

En vista de que no ha sido alterado el orden y de que reina completa tranquilidad en Granada, el Gobernador ordenó ayer que la guardia civil se reconcentrara en sus puestos.

Vimos formando en la manifestación, las banderas de los gremios de agricultores, barberos, silleros, ebánistas, tipógrafos, carniceros, ventorrilleros, sombrereros, picapedreros, confiteros, las de las sociedades de Pinos Puente, Pulianas, Atarfe, Cámara de Comercio, La Obra, y otras que no recordamos.

En los pueblos. En Albolote se celebró una manifestación en contra del impuesto de consumos. Un numeroso grupo de vecinos recorrió el pueblo dando voces de abajo el impuesto aborrecido.

El cabo del resguardo José Robles Nadal, en la creencia de que Antonio Estepa Gómez era el que alentaba a los manifestantes, se dirigió a él y le recriminó. Se entabló la correspondiente polémica, y el José Robles sacó una pistola y disparó un tiro a su contrario. Penetró el proyectil a Estepa en el lado izquierdo del pecho. En grave estado ingresó éste ayer en el hospital de San Juan de Dios.

La manifestación se disolvió en Albolote debido a los consejos que a los revoltosos dieron personas sensatas.

En Pinos Puente se verificó un mitin, y terminado, salieron en manifestación los que concurrieron al acto, dirigiéndose a Granada.

En Lanjarón hubo conatos de alteración de orden público, siendo preciso que los guardas de consumos se reconcentraran en la administración.

Por fortuna, no llegó el conflicto a plantearse, y en las últimas horas de la tarde, la población quedó en completa tranquilidad.

Nuestro corresponsal en Atarfe nos escribe informándonos de la protesta llevada a cabo por la sociedad obrera de dicho pueblo, contra el impuesto de consumos.

A las siete de la mañana, 300 individuos salieron de su local, dirigiéndose a casa del alcalde D. Francisco Osuna Rueda, en solicitud del necesario permiso para poder llevar a efecto la proyectada manifestación. El alcalde les recibió con la cortesía que le es habitual, y les dijo que no dudaba de la sensatez de los obreros, y que esperaba que el acto proyectado fuera una prueba más de la cordura de la clase obrera, correspondiendo de este modo a la nobleza y cultura del pueblo.

La manifestación se dirigió a la plaza del pueblo, en donde el presidente de la sociedad obrera D. Fernando Estepa, en frases correctas, recomendó a los socios observar las indicaciones del señor alcalde, y acto seguido marcharon a la capital.

Con el mayor orden regresaron al pueblo, entrando en él a las siete de la noche, disparándose a su llegada cohetes y palmas reales. Dirigiéronse a casa del alcalde, dando frente a ella cañuños vivas a España, al pueblo y a dicha autoridad, y mueras a los consumos, prosiguiendo en esta forma hasta llegar frente al local que ocupa el Casino de Labradores, en donde el presidente de La Obra les dirigió la palabra para darles gracias por la prudencia con que habían procedido, añadiendo que esa es la norma de conducta que seguirá hasta conseguir el triunfo de sus ideas, y que como pueblo noble, nunca ha de acudir a los medios violentos, y sí a los pacíficos que son los propios de personas honradas.

El presidente escuchó nutridos aplausos, y con entusiastas vivas al alcalde y demás autoridades, al pueblo y sociedad obrera, se disolvió la manifestación. La actitud de los obreros, es celebrada por todo el pueblo, quien aprecia el mérito de que entre 300 individuos no haya habido ni uno tan solo que olvidando sus promesas, tratara de alterar el orden público, como también las simpatías que han significado al alcalde que con su celo y cariño se ha hecho digno de los respetos y consideraciones de todas las clases sociales.

MADRID

En el teatro de la Alhambra.

Las butacas y palcos de este teatro se ocuparon por el público, en el que figuraban elementos políticos de todas clases y los delegados de provincias, ostentando representación de colectividades también políticas.

Presidió el acto el Sr. Azcárate y figuraron como secretarios representantes de El Liberal, El Pueblo, Progreso, El Motín, la Agencia Lázaro y la Agencia Palma.

Dióse lectura a varias adhesiones y a una carta de Canaljas, en la que éste decía que no asistía por hallarse indisputado, pero que se comprometía a continuar la defensa de la supresión del impuesto, como ya lo ha hecho en el Parlamento y en el mitin de Onteniente.

También se leyó una carta de don Antonio Sánchez Pérez.

Riquelme, periodista, dijo que es imposible abolir los consumos usando de procedimientos pacíficos.

Vinas, representante de Cádiz y afiliado al partido republicano, se adhirió a los fines que se persiguen en el mitin. Calificó a los consumos de «cordón que mata de hambre al obrero».

Urguía, director de La Patria, desconfió del éxito, aunque sea justísima la causa que se defiende, mientras se apele a los procedimientos ordinarios.

No temáis a los Matússers, porque nadie dirigirá al pueblo balas que no sirvieran para vencer a su enemigo.

Llanea leyó una proposición para abolir los consumos en cinco años, y evitar las ocultaciones.

Ruiz Jiménez, diputado ministerial, censuró la forma de percepción y distribución de los consumos, que se presta al abuso, al capricho, a la arbitrariedad y al favoritismo.

Azcárate aconsejó la tolerancia con todas las opiniones que se expusieran. Melquíades Alvarez, diputado por Oviedo, dijo que el acto que se realizaba constituía una hermosa esperanza para el porvenir.

Es necesario—añadió—abolir ese impuesto que grava los artículos de primera necesidad; que es inmoral en su procedimiento, costoso en su desarrollo, ineficaz en su esencia y perturbador en sus consecuencias.

Los consumos están condenados por el juicio inapelable de la opinión. El orador preguntó: ¿Puede abolirse el impuesto? Dentro del régimen republicano sí—contestó—y con tal medida se economizarían 150 millones.

El elocuente diputado continuó: Podemos proponer una solución; arrancando al Parlamento una ley abolitiva, que impida restablecerlo de nuevo y creando gradualmente otros impuestos que fueran sustituyéndolo. (A terminar—Melquíades Alvarez le sala, le dispuso una gran ovación.)

El presidente, Azcárate, hizo el resumen de los discursos. Para ganar un pleito es necesario tener razón y saberlo defender.

Es preciso pedir ó someterse; pidámos, no retrocedamos; vábase siempre adelante y recordó que se viene retrocediendo desde los tiempos de D. Alejandro Mon. El problema social—concluyó Azcárate—agrávase por momentos y reclama medidas urgentes. La retención a metálico y el impuesto de los consumos son dos bofetadas anuales que reciben el proletariado. (Muchos aplausos.)

En el teatro de Apolo

Las clases neutras se reunieron en este teatro juntas con las representaciones de la agricultura, industria y comercio. Presidió don Laureano Figuerola, y actuaron de secretarios los representantes de El Imparcial, El Español, La Gaceta Mercantil, La Agencia Madrileña, la de Almodóvar y El Evangelio.

La concurrencia fué escogida, por hallarse en ella representadas las sociedades mercantiles, las Cámaras de comercio, los gremios, las cooperativas, las Cámaras agrícolas y el partido de la Unión Nacional.

Se leyeron numerosas adhesiones. El señor Ocete consideró los consumos como un arma del caciquismo.

El señor Figuerola expresó el deseo natural que actualmente preocupa a España: el deseo de que la presente generación sea más afortunada que la anterior aboliendo el impuesto de consumos que es un semillero de motines. (Grandes aplausos y vivas.)

El señor Figuerola, que se hallaba delicado de salud, se retiró del salón porque le molestaba la frialdad del local, dada su avanzada edad.

El Sr. Triviño propuso la sustitución del impuesto de consumos por otro directo, personal y progresivo.

El Sr. González Araco, consideró el impuesto inmoral. Luit, de Barcelona, que suprimiendo los empleos inútiles se lograría una economía de 90 millones. Vila, de Valencia, que la supresión solo puede hacerla un gobierno revolucionario.

El Sr. Castañer, pidió como complemento a la supresión de los consumos, que las compañías de ferrocarriles rebajasen las tarifas en los transportes, así como la modificación de las tarifas de aduanas.

Otros oradores repitieron mucho de lo dicho. D. Leopoldo Romeo, director de El Evangelio, hizo el resumen de los discursos, para expresar que las clases que pueden suprimir el impuesto no asistían al mitin, concurriendo solo los hambrientos, los explotados. Propuso la creación de Juntas de defensa locales, y terminó el meeting, en medio del mayor orden.

En el fronton Central

Las sociedades de federaciones obreras, asistieron en numerosas representaciones, llenando la cancha del juego de pelota: la mesa la ocuparon los señores Coll presidente; y como secretario, los redactores de la Revista Blanca, El País, La Correspondencia, El Nacional, El Correo, Las afueras y de la Agencia Murchas.

El Presidente Coll, que representaba a la sociedad de cerrajeros de Reus, recomendó el orden.

Se leyeron numerosas adhesiones. Díaz (cantero) combatió el impuesto calificándolo de estafa.

Bermejo (sotador), consignó en su discurso, los abusos e inmoralidades que a diario cometen los consumidores con infelices mujeres, y dijo: no debemos pedir, sino ejecutar.

Sánchez (obrero del campo) dijo: «A luchar en las calles; pues en el Parlamento nada conseguiremos».

Varela (albanil) entregó unas bases para sustituir el impuesto. El señor Castro, redactor de El Evangelio, como representante de los obreros de Andalucía, dijo: Soy explotado como vosotros, como lo son todos los periodistas, los infatigables obreros de la pluma y de la inteligencia. (Bravo, bien.) Hay soluciones numerosas que todos los gobiernos las saben y que pueden aplicarse, pero que no quieren hacer. Deben eximirse del pago los artículos de primera necesidad; imposible que paguen los trabajadores lo que no tienen.

Barriobero, de la Acción Democrática de Madrid, abogó por la supresión de los gobiernos civiles, ayuntamientos y diputaciones, organismos paralelos todos, que deben sustituirse por la única máquina judicial que economice dinero y sangre.

Pidió se legalice el impuesto sobre las rentas, y terminó combatiendo el presupuesto del clero.

Plaza pidió, que contribuya el rico en vez del pobre.

Modétero, Sánchez y Gutiérrez, abogaron por la supresión radical de los consumos.

El presidente hace un breve resumen de lo que en el meeting se ha dicho, recomendando se persista en el movimiento.

En los Jardines del Buen Retiro

Asistieron las sociedades obreras afeñes al partido socialista, los delegados de provincias y los representantes de periódicos de análoga tendencia.

Presidió Pablo Iglesias, figurando como secretarios los representantes de El Socialista, Heraldo de Madrid, El Globo, El Día, La Patria y la Agencia Rodrigo.

Pablo Iglesias explicó que el acto que se realizaba, no era para meter ruido, sino para conseguir la abolición del impuesto de consumos.

el que inició la corriente contra los consumos.

Resumiendo los discursos Pablo Iglesias dijo que los socialistas son enemigos de retóricas; pero trabajan incansables por la emancipación progresiva del proletariado. Aprovechemos—continuó—los actuales momentos para crear una masa social, un conjunto de fuerza, a fin de derrocar el impuesto y acabar con los monopolios.

Más mitins

Se han celebrado mitins en San Sebastián, Salamanca, Castellón, Lorca y Reus.

Granada al día

Comisión provincial.

Sesión de ayer.

La Presidió el Sr. Díaz Palomares y asistieron los Sres. Díaz Rogés, Cueto, Rodríguez Aguilera, Almirado, Cobo y Castellar.

Se acordó: Informar al Gobernador en las cuentas municipales rendidas por el ayuntamiento de Iznalloz.

Que se expida mandamiento de apremio contra el ayuntamiento de Castril, para exigirle la cantidad que adeuda por contingente.

Nombrar perito a D. Manuel de la Higuera, para que tase la parcela de terreno que ha solicitado adquirir D. Juan Casado, abonando éste los honorarios que aquel devengue.

Que se expida al contador de los fondos provinciales que manifieste la partida consignada en presupuestos para construir obras en la carretera de Guajar Sierra.

Que se ingrese en el asilo, Juan González Ortega, y se remita al tratamiento antituberculoso, Rafael Ortiz Cano y José González Hidalgo.

Pedir al director del hospicio que informe en la instancia presentada por Cristobalina Salmerón, en solicitud de que se le conceda autorización y dote para contraer matrimonio.

Pedir documentos necesarios para acordar o denegar el ingreso en el hospital de dementes, de Rafael Aguado Jiménez.

Autorizar la salida de dicho establecimiento, de Francisco Urendé Fajardo, José Castro Peña y Francisco Ruiz Fernández.

Prevenir al arquitecto provincial, que en el plazo de ocho días forme proyecto y presupuesto para realizar obras de reparación en la Sala de Santa María Magdalena, del hospital de San Juan de Dios.

Que ingresen en el hospicio José y Miguel Rodríguez.

Que se proceda al arreo de las cañerías del hospital de San Lázaro.

Ordenar al director de Obras públicas que se proceda al estudio de la carretera que se enlaza con la de Ugijar a Valdepeñas.

Que sea trasladada del hospital de San Juan de Dios al de dementes, Teresa Domingo Serrano.

Un herido. Anteayer estuvieron en los Ogjares bebido vino, Francisco Berman, Hernández y Rafael Romero Palma con otros sujetos.

En una de las tabernas que visitaron, tuvieron disgusto Berman y Romero, pero intervinieron los demás amigos y no ocurrió nada.

Francisco Berman se retiró del establecimiento de bebidas para acompañar a un amigo, y al llegar a la placeta de María Romero, desde lejos, con una escopeta le disparó un tiro. Los perdigones hirieron a Berman en la cara, cuello y hombros.

El lesionado ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios, en mal estado.

Un robo. Anteayer tuvieron conocimiento los agentes de vigilancia que prestan servicio en el distrito del Salvador, de que la cerradura de la puerta de entrada de la casa número 10 de la calle de Santa Ana, que habita don Francisco Rico, estaba violentada.

Se personaron en la calle expresada, y convencidos de que la versión era cierta, franquearon la entrada, encontrando la puerta del patio abierta, con señales de haber sido violentada con palanquetas.

Don Francisco Rico está en Almuñécar y desde hace ocho ó diez días no ha ido su familia a su casa.

La policía encontró las comodas y armarios abiertos y las ropas esparcidas por el suelo.

Se trata de los misteriosos ladrones que en Granada han echado raíces, pues este robo se ha realizado en la misma forma que los anteriores.

Como el señor Rico se encuentra fuera, no puede precisarse si el robo tendrá ó no importancia.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

Se ha podido apreciar que en la madrugada de la puerta, próximo al agujero por donde se introduce la llave, había pasta, deduciéndose de ello que los casos sacaron copia de la llave é hicieron una falsa, que no les sirvió, y entonces se vieron precisados a forzar la cerradura.

Anoche fué bautizado en la parroquia de Santa Ana, un precioso niño, hijo de don Francisco P. Martos Rodríguez y de su esposa doña Carmen Hernández.

A ministró el Sacramento el señor don Juan de A las R-sa, prelado doméstico de S. S. y canónigo de esta iglesia Metropolitana.

LA CONFIANZA

Esta casa ha recibido grandes surtidos en toda clase de tejidos para para la próxima temporada de invierno.

Gergas para vestidos, desde 5 rs. vara.
 Paños para vestidos y abrigos, desde 7 reales vara.
 Semilanas para vestidos, desde 2 rs. vara.
 Armures negros para vestidos, desde 2 reales vara.
 Franelas para vestidos, desde 30 céntimos vara.
 Franelas para camisas, desde 1 1/2 reales vara.
 Yates para portiers, desde 60 cts. vara.
 Tapetes para camillas, desde 12 reales.
 Fieltrós bordados para camillas, desde 10 reales vara.

Franelas blancas, pura lana, desde 6 reales vara.
 Desde 12 pesetas, gran surtido en capas para señora.
 Desde 5 pesetas vara, gran surtido en astrakanes.
 Gran surtido en terciopelos de todas clases.
 Gran surtido en gabanes y pardesús.
 Gran surtido en paños azules para capas.
 Gran surtido en trajes para caballeros.
 Gran surtido en mantas de viaje y cobertores.

Reyes Católicos, 36.—**LA CONFIANZA**—Puente del Carbón, 2
Precio fijo y muy barato.

Los numerosos invitados que asistieron al acto; fueron después obsequiados espléndidamente en casa de los padres del nuevo cristiano.

Sucesos locales.

La guardia civil ha detenido anteayer en esta ciudad, á Juan Tiscar Frías, por acometer á Enrique Fernández López.

El médico Sr. Jiménez Cirre ha asistido á Miguel Torres Guerrero, el cual padecía una distensión de los músculos del dorso del cuerpo, que se ocasionó en la fábrica del Sr. López Medina; á Antonio Asencio Gómez, ha curado dicho médico una contusión de segundo grado en el dorso del pié derecho, que se ocasionó en la fábrica de San Isidro, y á José Gutiérrez Rivas, operario de D. Ramón Calen, heridas contusas en el dorso de los dedos índice y medio de la mano derecha.

José Martín Genil, conocido por Sordo Moción, causó anteayer heridas de esca importancia á Domingo Acerba Hidalgo. Este fué curado en la casa de su corral. Aquel ingresó en el arresto municipal.

Un carro que guiaba ayer Francisco Escollano Pérez, vecino de Santafe, atropelló en el Triunfo á Francisco Pérez y á su esposa Josefa Alonso, resultando el primero herido en la cabeza, y la segunda con la pierna izquierda lastimada. El carro fué conducido al arresto municipal.

Por sospechosos y escandalosos han ingresado en el mismo establecimiento Pedro Molina Cobos, Narciso Lorente Manrique, Antonio Fernández y Pedro Gómez Aguilar.

Ayer se encontraba á las ocho de la mañana, trabajando detrás de un salve en el camino de Alfacar, sitio conocido por Cerrillo, José Vázquez Roldán. Se oyó un disparo de arma de fuego y Vázquez se sintió herido en el pié izquierdo. Señora quién disparó.

La policía ha capturado á Manuel Medina Traveset y Vicente Junco Martínez, autores del hurto de varios pares de zapatos realizado en la tienda de don Angel Rivas.

Noticias militares.

Ha solicitado ocupar una vacante de auxiliar de las zonas de Almería ó Huelva el segundo teniente don José Pacette González, cuya instancia se ha enviado al ministerio de Guerra para resolución, así como la del capitán don Laureano Maqueda Pérez, que pide el pase á situación de supernumerario, sin sueldo; la de don José Paredes Pastrana, solicitando indemnizaciones por muerte de un caballo, y las en que solicitan destinos civiles Francisco Salcedo García, José Arnau Varón, Oiviervio Llopis Brotons, José Padilla Segura y Manuel Sánchez Rodríguez.

En sustitución, durante la ausencia del teniente coronel don Luis Tavie, se ha hecho cargo de las clases que éste desempeñaba don Juan de los Rios.

desempeñaba en la Academia Regional de Sevilla, el de su igual clase don Lurgado de la Vega.

Ha sido autorizado para residir en Córdoba el segundo teniente de infantería (E.R.) don Juan Lara Moreno; en Granada, el de igual clase que el anterior, don Emilio Segura Luque, y en Habana, el recluta Rosendo Vínolo López.

Se les ha concedido autorización para navegar en buques españoles á los reclutas José María Fernández Díaz y Juan Raigón Delgado.

Ha sido desestimada la solicitud del sargento Juan Sanz Balans, sobre abono de tiempo de servicio.

El Diario oficial, llegado esta tarde á Sevilla, publica una circular sobre distribución de personal y múltip cometido de la junta facultativa de artillería, creada en Septiembre último.

Por otra circular, dispónese también que el compromiso que contraigan los hijos de jefe ú oficial del ejército para su ingreso en la guardia civil, sea por el tiempo de cuatro años su opción á premio.

Se ha dispuesto que para establecer el alumbrado eléctrico en el cuartel que ocupa el regimiento lanceros de Villaviciosa, se verifique contacto entre la intendencia militar de esta región y la empresa de alumbrado eléctrico.

Se ha accedido á la petición del primer teniente don Lorenzo Méndez Duarte sobre abono de pagas.

Ha sido desestimada la solicitud de doña María del Carmen Cervera y Vidaurreta, sobre mejora de pensión.

ACTUALIDAD

DE POLÍTICA

Preocupa á los políticos, y es objeto de muchas conversaciones, la próxima elección de concejales.

Y con decir que preocupa á los políticos, está dicho que muy contadas personas son indiferentes á la cuestión; por que quién más quién menos, en esta bendita tierra, todos tenemos ribetes de políticos.

Quiero decir, que los no afiliados á un partido; por lo menos simpatizan con un personaje de los innumerables que ya en Madrid, ya en provincias, se dedican á eso; á la política; como si dijéramos, á mangonear en la cosa pública.

Hago esta aclaración; por que es sabido que la otra clase de política, es decir, la finura, la buena educación, la cortesía, es entre nosotros cosa corriente.

Hasta para darle á uno un atraco, y esto aquí sucede con frecuencia, —seuele emplear formas correctas, el atracador. —Caballero, tiene V. la bondad de

entregarme su reloj y el dinero que lleve encima?

(.....)

—Muchas gracias y V. dispense. Y el industrial (no hay necesidad de faltarle á nadie) se marcha tranquilo confiando en la política de los guardias, que se guardarán de molestarle.

Y á donde quiera que vamos, va con nosotros la política. Es lo primero que implantamos en nuestras colonias. En el Muni, se han comido, aquellos naturales, á cuatro soldados y un cabo. No soldados de Pavia, sino de la guarnición española.

Y se dice que al terminar el banquete, el jefe de los comensales hizo un brindis, dando la bien-venida á los colonizadores.

¡Oh! la política...

Y volviendo á las próximas elecciones. ¡Es lástima que no puedan ser elegidos más que diez y nueve concejales! Por que hay muchos, más del doble, todos individuos de buenos antecedentes, que se ofrecen generosamente para servir á la ciudad.

¡Y claro es! Más de la mitad tendrán que quedarse con la gana!

La noticia es consoladora: vamos derechos á la regeneración. ¡Sobran hombres que se ofrecen á servir á la patria gratuitamente!

Y los que antes la han servido no demuestran cansancio.

Se resisten á abandonar el fajn; quieren continuar en sus puestos.

¡Ni que fuera una canongía!

Verdad que también hay á quien le gusta darse con la badilla en los nudillos. Y si eso; no se resigna uno fácilmente á dejar de recibir aplausos por su buena gestión como municipal.

Porque, ¿quién puede creer que su propia gestión ha sido mala?

AMARANTE

A los GREMIOS

Citaciones para celebrar juicios de agravios y notificar las cuotas impuestas á los individuos de cada gremio se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD Párraga, 5, á 2'50 pesetas el ciento.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Lotería Nacional

Madrid 21 (13 30.)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Primer premio, de 140.000 pesetas, al número 26 981.

Segundo, de 60.000 pesetas, al número 18 719.

Tercero, de 25.000 pesetas, al número 9 041.

Con 3.000 pesetas han sido premiados cada uno de los números siguientes:

1085, 3546, 28 6 17361 403 26028, 2268 23617 17347, 2 948 8258, 23898 25923, 24403, 2160 22955, 25316, 26558, 23307 y el 24027, vendido en Granada.

Firma regia

Madrid 21 (14 45)

Hoy ha firmado la Reina los decretos correspondientes, reformando la Ley notarial y autorizando á leer en las Cortes los proyectos de responsabilidad judicial y del Jurado.

El general Dewet

Londres.—Dicen que se han recibido te-

legramas diciendo que circulan en Dubán rumores de que ha fallecido el general republicano Dewet.

LA BOLSA

Madrid 21	
Interior	71 20
Exterior	00 00
Amortizable	00 00
Amortizable moderno	93 40
Cubas 1886	00 00
Cubas 1890	00 00
Banco de España	479 00
Banco Hipotecario	000 00
Tabacalera	396 50
Aduanas	100 90
Filipinas	90 50

Cambios.

Francia	41 00
Libra	00 00

CONGRESO.

Madrid 21 (21 15).

Abierta la sesión por el Sr. Moret, aprobada el acta de la anterior y después de varias preguntas sobre asuntos locales, el diputado Sr. Besada, expone su anunciada interpelación al Gobierno, acerca de los sucesos que acaban de desarrollarse en Villajuan, con motivo del conflicto de la pesca, y dirige violentos ataques al alcalde de Vigo, y al gobernador de Pontevedra, lamentando las víctimas que ha habido en la colisión entre traineros y jaiteros. Censura con dureza al ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, acusándole de prestar apoyo á los agitadores que han dado lugar á que las calles se fijen de sangre.

El ministro de la Gobernación, Sr. González, contesta defendiendo al gobernador de Pontevedra.

El Sr. Urzáiz, niega los cargos que se le han dirigido, explicando su conducta en la cuestión de la traña.

El Sr. Vincenti interviene en la discusión, aprobando las declaraciones hechas por el Sr. Besada.

Después, presenta y apoya una proposición contra la Real orden relativa á la pesca en las rías gallegas, y afirma el orador que, por dignidad, el Sr. Urzáiz debe dimitir.

El Sr. González (D. Alfonso) contesta al Sr. Vincenti, excusando al Sr. Urzáiz, y dice que la carta de ésta sobre el litigio de los pescadores, que ha publicado «El Imparcial», la escribió como particular, no con el carácter de ministro.

El Sr. González termina rogando al señor Vincenti que retire su proposición. Este rectifica, y luego accede al deseo del ministro de la Gobernación, con lo que finaliza el enojoso debate.

El Sr. Sagasta

El presidente del Consejo de ministros, no ha podido asistir hoy á las Cámaras legislativas porque se halla enfermo.

Prisión de dos periodistas

Desde el juzgado de guardia, á donde acudieron á declarar en sumario instruido por la última denuncia de que ha sido objeto el nuevo periódico republicano «El Pueblo», fueron conducidos amarrados á la cárcel, dos redactores del mismo.

Marejada política

Al terminarse la sesión de hoy del Congreso, bastante borrascosa en los círculos políticos comentóse de diversos modos y con mucho acaloramiento, el discurso pronunciado por el Sr. Vincenti contra el ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz; extendiéndose la creencia de que éste presentará la dimisión en vista de lo combatido que se ve.

Contra los consumos

Se ha presentado á las Cortes una proposición pidiendo la abolición del impuesto de consumos, autorizada por gran número de firmas.

Los generales de la Armada

Madrid 21 (21 30.)

Mañana se reunirán en el Ministerio de Marina, los generales de la Armada para tratar del proyecto que tiene el Gobierno de que la Ordenación de pagos la desempeñe un hombre civil.

Que nadie toque á la Marina

La Reina ha concedido audiencia al general Valcárcel, el que significó á Su Majestad que el espíritu de la Armada deseaba las garantías que requiere como instituto distinguido; y el miércoles volverá á Palacio para entregar á la Regente el Mensaje con las aspiraciones de los marinos.

Sagasta mejorado

Se encuentra aliviado de la indisposición que le retiene en el lecho, y tal vez se levante mañana.

¿Es así como prenden á Botha?

París.—Dicen del Cabo que el general boer Botha, ha capturado á un destacamento inglés, después de breve combate.

EN 4.ª PLANA

Mercados.—Otras «casadas».—Miss Hall.—Boletín religioso.—Anuncios.

RICARDO DE TORRES

Sastra de Cámara de S. M.

Acaba de establecerse en la calle de Lepanto, número 5, donde ofrece á sus numerosos amigos los precios más económicos y una confección esmeradísima.

Establece además una Academia de Corte por un sistema desconocido hasta el día, enseñando en corto plazo y por precio relativamente módico.

Leranto, 5, Granada
Detrás del Ayuntamiento.

Se confeccionan trajes de militares, á precios desconocidos.

SAN ANTON

Dinero por alhajas ropas y otros efectos.
Párraga, 1. Granada

ALMONEDA

Compra-venta de muebles, usados. Precios sin competencia. Escudo del Carmen 21. Frente al parque de Bomberos

CONFITES

Antivenéreos **GOSTANZI**
(Véase anuncio 4.ª plana.)

Antigüedades.

En la calle de Misericordia, núm. 43, se venden muebles antiguos, cuadros, sillería, libros y otros objetos superiores.—De 12 á 4.

Interesante á los relojeros

Se venden herramientas y fornituras muy baratas.—Callejuela de los Franceses, 1.

Se traspa

por ausentarse su dueño, anaquele, mostrador y mobiliario de un establecimiento de coloriales. Está situado en sitio céntrico, donde ha estado establecido muchísimos años.—Razón en esta Administración.

G. CAMINERO

Médico mayor de Sanidad Militar. Especialista en enfermedades de niños. Consulta y gabinete de curación. Horno de Marina, 10. Gratis de 1 á 2.

9 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

NUEVO REGLAMENTO

DE LA

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Y DE COMERCIO

VIGENTE SEGUN EL REAL DECRETO PUBLICADO EN LA Gaceta DEL 30 DE SEPTIEMBRE 1901

Al establecer las bases de que habla el art. 94 se consignarán en el acta con la mayor claridad que sean éstas y sus fundamentos económicos, para que puedan ser tenidas en cuenta en el juicio de agravios y sirvan de norma segura para resolver las rec amaciones.

Para desempeñar el cargo de Sindico clasificador será condición precisa hallarse al corriente del pago de la contribución.

Dichos cargos durarán sólo un año, pasado el cual, no podrán ser reelegidos hasta que transcurra otro año.

Art. 84. Para la elección de cargos y constitución de gremio y funcionario que forme la matrícula en la población convocada á Junta á los agremiados en el local que ejerza sus funciones, fijando el día y hora con tres días á lo menos de anticipación, y haciendo un anuncio por medio de carteles en los sitios acostumbrados, y además por inserción en el Boletín oficial y en uno ó dos periódicos de los de más circulación, donde los haya,

Art. 85. Si en el día y hora señalados para la elección de cargos, y después de media hora de espera, no concurriere al local designado individuo alguno del gremio, ó si los reunidos se negasen á deliberar y votar, se entenderá que el gremio renuncia su derecho á nombramiento de Sindicos y é elección de clasificador, y la Administración nembarrará de oficio á todos, dentro de las condiciones marcadas en el art. 83, haciendo que dos empadronados de la dependencia, ó el Secretario en os Ayuntamiento, levante acta de lo sucedido.

Art. 86. Presidirá la Junta el mismo funcionario que la haya convocado, ó un degado suyo. Sus actos serán válidos, cuya que era que sea el número de concurrentes, siempre que se hubiese cumplido a formalidad de la citación por anuncios con a debida anticipación, y no podrá disolverse interin no se haya verificado la elección para todos los expresados cargos.

Actuarán en ella como Secretarios los dos que se reconozcan más jóvenes entre los concurrentes. No podrá asistir al acto ningún individuo que no esté matriculado en el gremio y no haya pagado la contribución correspondiente á último trimestre recaudado, ó cuya se justificará con oportuno recibo, exhibiendo además la cédula personal.

Acordado é número de Sindicos que se deben elegir, con arreglo al art. 83, se hará la elección por papeletas, nombrando os agremiados de cada sección el que respectivamente les corresponda, declarándose elegidos á los que obtien-

gan la mayoría relativa de los votos emitidos, cualquiera que sea el número de votantes.

Terminada la votación, si resultasen con capacidad legal los elegidos, el Presidente declarará constituido el gremio. Si alguno de ellos no reuniese las condiciones determinadas en el art. 83, se procederá en el acto á nueva elección, declarándose constituido el gremio cuando los Sindicos tengan la capacidad necesaria.

En los casos de empate se procederá á una nueva votación; y si se reprodujese el empate, resolverá la Mesa, como también respecto de cualquiera otro incidente re activo á la elección.

Art. 87. Seguidamente se procederá á la elección de los clasificadores, dando principio por la designación del número de éstos que se deban elegir con arreglo al art. 83.

Al efecto, los individuos agremiados de cada sección que haya concurrido al acto, propondrán en una relación nominal, numerada correlativamente y firmada por el Sindico de la sección, un número de individuos triple del de clasificadores que debe haber en la misma, según el art. 83, siendo luego designados por la suerte, entre os propuestos, los que hayan de ejercer el cargo.

No se incluirá en estas relaciones ningún individuo que no esté al corriente en el pago de la contribución.

Entre estas que sean dichas relaciones al Presidente, se hará el sorteo, depositando en una urna otras tantas bolas, también numeradas correlativamente,

cuantos sean los individuos propuestos.

Cualquiera de los concurrentes, á invitación de la presidencia, extraerá una á una la tercera parte de las bolas, y quedarán elegidos clasificadores los individuos á cuyos nombres correspondan en la relación los mismos números que tengan las bolas extraídas.

Terminada la operación, si todos los elegidos reúnen la aptitud necesaria, el presidente los proclamará como tales clasificadores. Si hubiera alguno que no tenga dicha aptitud, será reemplazado, extrayendo al efecto otra bola.

Art. 88. Los Secretarios levantarán acta de resultado de la Junta con el V.º B.º del Presidente, haciendo constar en ella las protestas presentadas durante la celebración del acto que se refieren á las elecciones y no quedan retiradas á consecuencia de las explicaciones de la Mesa, ó de acuerdo del Presidente ó de la Junta.

Sobre la validez de tales protestas cabe reclamar en término de tercero día ante el Delegado de Hacienda de la provincia, ó bien ante el Ministerio, cuando se trate de las capitales; pero interin no recaiga resolución en contrario, la elección se entenderá válida para todos sus efectos.

Las resoluciones de la Delegación causarán estado y se cumplirán sin demora.

Art. 89. Los cargos de Sindicos y clasificadores son gratuitos y obligatorios. Las únicas causas de excusa para los mismos serán:

1.º Haber cumplido sesenta años.

2.º Padeecer imposibilidad física notoria.

3.º Ser militar ó empleado civil.

4.º Hallarse habitualmente ausente ó tener que ausentarse por precisión del pueblo en la época en que se hacen las matrículas.

Art. 90. El nombramiento para los cargos de Sindicos ó clasificadores se notificará por el Presidente á los interesados por medio de oficio, que les servirá de credencial, haciendo constar la entrega.

Las excusas se presentarán á dicho Presidente dentro de los tres días siguientes al en que notifique el nombramiento, y transcurrido dicho plazo, no se admitirá excusa alguna.

Las presentadas en tiempo hábil se resolverán en el plazo de cinco días, contados desde el de su presentación, por el encargado de formar la matrícula en cada localidad.

Contra la resolución que recaiga, que se notificará inmediatamente, no cabe recurso ulterior.

Art. 91. Si los Sindicos á clasificadores se negasen á hacer la clasificación y el repartimiento, ó d jasen pasar sin terminarlo el plazo señalado, ó después de haber sido advertidos por segunda vez en el intervalo de tres días cada una, la Administración ó el Alca de, según los casos, ejecutarán por sí dichos trabajos.

Aparte de este precepto, siempre que alguno de los industriales nombrados

MERCADOS

Comunicación de Londres que unas cajas de naranja chata de muy buena calidad y color, se han vendido allí de 15 a 21 chelines por caja. Las primeras cajas de Jafa se han vendido presentando también buen color, e 9 chelines a 10 chelines 6 peniques. E-to no puerderar en Londres idea exacta del aspecto del negocio para la temporada que se aproxima; pero casi puede asegurarse que toda la naranja que tenga algún color se embarque durante este mes y parte del próximo, dará muy buen resultado, debido a la carencia absoluta de manzanas: pues llegan pocas, malas y caras. Así lo anuncia la casa Huéso y Compañía de Londres.

Sevilla, 20.—El mercado de granos y semillas conserva igual aspecto que en semanas anteriores. Son escasos los negocios y los precios bastante firmes, con solo aquellas variaciones dependientes de la clase de los productos.

Las transacciones efectuadas durante la semana que hoy termina lo han sido a los precios siguientes:

Trigo extremeño, de 12 a 12 75 pesetas fábica; del país, de 11 50 a 12 tremés, de 10 50 a 11; cebada, de 6 a 6 25; avena, de 5 50 a 5 75; maíz, de 10 a 10 50; garbanzos, de 15 a 17 50; habas, de 11 25 a 11 50; y yeros, de 10 50 a 11 12.

En el mercado de aceite hubo completa paralización. Las entradas no llegaron más que a 1.100 arrobas, las que han pasado a depósito por no haber demanda; pero manteniéndose firmes los precios de 12 75 y 13 12 pesetas por arroba.

En el mercado de lanas se notó alza de consideración. Se han colocado buenas partidas con destino a Inglaterra, aprovechándose el alto tipo de los cambios, habiéndose vendido estas a 16 25 pesetas, con tendencia al alza.

En los demás productos no hay variación. Ha terminado la cogida de la aceituna por verdeo y empezado el embarque de la naranja para Inglaterra, no habiéndose aún unificado los precios de este fruto.

De aceituna para aceite se ha desprendido bastante, pero merced al buen tiempo que reina, la que queda en el árbol ha de tomar buen desarrollo, compen sando en parte aquel quebranto.

En estos días se han recogido en el pluviómetro 39 3 milímetros de lluvia, cantidad suficiente para empezar las labores propias de otoño, principalmente la siembra de cebada.

OTRAS CASADAS

Hace algo más de un mes salió de Génova para Nueva York, a bordo del *Città de Torino*, vestida de caballero, y acompañada de una joven a quien llamaba *mi mujer*, miss Carlina Winslow Hall, de Boston (Estados Unidos), famosa acuarelista en Milán.

Tan mala salió de Italia, que falleció en el vapor. Su compañera, Guiseppeina Boriani, que durante todo el viaje fué conocida como *esposa del joven*, ha contado lo siguiente: Embarcaron en Génova el 9 de Septiembre, dando los nombres de Carlos Winslow Hall y señora.

Diez años hacía que conoció Guiseppeina a miss Hall, y ambas habían residido en Milán, donde la señorita Hall era acuarelista.

Esta fué hace tres años a Milán, donde vivía su madre, acuarelista también, y a la vuelta decidió abandonar el traje femenino, declarando que los hombres valían más que las mujeres y lamentándose de que, a pesar de ser buena tiradora de rifle, le impidiera su sexo aceptar muchas apuestas de tiro.

Sin dar importancia a la cosa, verificó se el cambio de indumentaria, y miss Hall dejó sitio a mister Hall, que tiraba, fumaba y bebía a más y mejor, sin que en él se notara el menor vestigio de feminismo.

Los oficiales de a bordo dicen que mister Hall fumaba, bebía y bromeaba con otros pasajeros, con los cuales parecía hacer muy buenas migas.

Al tercer día de viaje, Mr. Hall cayó gravemente enfermo. Los médicos del buque, Angrizani y Ranni le visitaron y creyeron que el paciente padecía tuberculosis pulmonar ya muy adelantada. Mr. Hall declaró a los doctores cuál era su sexo, rogándoles que le mantuvieran oculto a los demás pasajeros, y así se convino. La enferma murió en cuanto el vapor hubo doblado Sandy Hook.

Opinan ambos doctores que la enfermedad fué activada por excesos en el beber y fumar. Se ha notificado el óbito de miss Hall a su padre, mister John W. Hall, oficial retirado del ejército que vivió en Highland, Boston.

Se ha notificado el óbito de miss Hall a su padre, mister John W. Hall, oficial retirado del ejército que vivió en Highland, Boston.

Se ha notificado el óbito de miss Hall a su padre, mister John W. Hall, oficial retirado del ejército que vivió en Highland, Boston.

Se ha notificado el óbito de miss Hall a su padre, mister John W. Hall, oficial retirado del ejército que vivió en Highland, Boston.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana. San Pedro Pascual, obispo y mártir, y San Juan Capistrano. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Comendadoras. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las Comendadoras, a las nueve. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—A San Rafael, en San Juan de Dios, a las cuatro. Rosario.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media. En todas las iglesias, a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

COBRO DE RENTAS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden contratos para arrendar fincas rústicas y recibos para cobrar ahora las rentas, a 4 reales el ciento. Se venden también contratos para alquilar casas y recibos para cobrar su arrendamiento, de 50 céntimos el ciento tomando cantidad.

Repaso de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva núm. 1, principal dcha. (Café de España)

Se vende una casa en uno de los mejores sitios de Granada y en precio módico.—Razón, Imprenta Vieja, 19, contiguo a la calle del Pan.

SECCION DE ANUNCIOS

Confites anti venereos. Roob antisifilitico. Inyección vegetal. Costanzi. Confites anti venereos, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorzos uretrales, purgación reciente o crónica, goma militar, y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites o Inyecciones Costanzi.

VITICULTURA AMERICANA. HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS. Cultivados en mis grandes viveros de las huertas de la Torre y de la Pajarita, tengo ahora con fruto, e invito para verlas a quien lo desee, las variedades siguientes de Productores directos muy fructíferos y resistentes a la filoxera: Alicante—Rup. Terras núm. 20, Plantón Pardes, Seibel números 1 y 2, Chaselas Rosa, Rupestris—Lacoste. (El plantón de los Carmeatas, que no seguirá cultivando, regalaré a los coleccionistas de estos híbridos las estacas que me pidan.) Los precios a que venderé todos los híbridos productores directos serán 15 por 100 más barato que ninguna otra casa de España.

Dr. Morales. Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales cada caja y se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales, Carretas 3 Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz pujazon, San Jerónimo, 18.

Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotografiado, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

LA MUTUAL LIFE VENDIS. ¿Por qué La Mutual Life ES LA COMPANIA DE SEGUROS PREFERIDA? Porque La Mutual Life es la más rica y la más importante del mundo, que tiene un fondo de garantía de 1.687 millones, es decir, que excede en 25 millones al de la Compañía.

JOSE CANADAS CHILIO. Recibos de alquiler y prótesis dentaria. Los hay talonarios para el uso de modestos industriales que tienen que cobrar rentas, a UNA PESETA la libreta de cien hojas, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

Grandes almacenes al por mayor y menor de CEMENTOS PORTLAND MARCA EL FENIX. Quedan abiertos al público en esta ciudad, calle del Marqués de Falces número 14. Este material cuya exclusiva venta la tiene este almacén, proviene de la Fabrica de Sosa (Bilbao), y obtuvo los primeros premios en las Exposiciones Universales de París de 1900 y Reims de 1904.

BORDADOS. En la calle de la Barquilla de Santa Escolástica número 1, se hacen de todas clases: en blanco, sedas y oro. También se bordan capas de señoras y cabaleros.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 21—Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

PERFORADORA. 150 pesetas, se vende una magnífica, casi nueva, propia para imprenta o litografía, en LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.

SACOS de PAPEL. Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbra de los siguientes precios: De 50 de arropa a 11 pesetas millar. De 10 de arropa a 11 pesetas millar. De 15 de arropa a 11 pesetas millar.

SANDALO PIZÁ. PARA ENFERMEDADES URINARIAS. MIL PESETAS. El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889.

DE LA COMPANIA COLONIAL. Recibos de alquiler y prótesis dentaria. Los hay talonarios para el uso de modestos industriales que tienen que cobrar rentas, a UNA PESETA la libreta de cien hojas, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

VALES A LOS PROPIETARIOS. Recibos talonarios para el cobro de alquileres, desde 50 céntimos libreta. Hay otros más grandes y clases especiales para el cobro de rentas de fincas rústicas, y contratos diferentes para formalizar los arriendos. Imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.